

BASES LEGALES DEL SORTEO CELEBRA CON MARY KAY

1. Entidad organizadora

El sorteo Look **Celebra con Mary Kay** (“Sorteo”) está organizado por MARY KAY COSMETICS DE ESPAÑA, S.A. (“MARY KAY”) con domicilio social en la Calle Mahonia, 2 - 3a planta CP 28043 Madrid.

2. Condiciones de participación

La aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones contenidos en el presente documento (en adelante, las “Bases”) es requisito a efectos de participación en el Sorteo. Para poder participar en el Sorteo, el participante manifiesta, al participar en Instagram, que ha leído, entendido y aceptado toda la información contenida en las Bases.

Para participar en el Sorteo, los participantes deberán ser mayores de 18 años y tener su residencia legal en España. No podrán participar en el Sorteo: los empleados de Mary Kay, los empleados de la agencia de publicidad y proveedores involucrados en la gestión del Sorteo, ni los familiares en primer grado, cónyuges o parejas de hecho de los anteriores empleados.

Una misma persona no podrá ser ganadora más de una vez.

Mary Kay, habilitará el e-mail comunicación-sp@mkcorp.com a disposición del consumidor participante en el Sorteo, para cualquier pregunta o problema que afecte al mismo.

3. Fecha de inicio y fecha de finalización del Sorteo

Dicha acción durará 3 semanas del 23 de noviembre al 11 de diciembre de 2020, siendo el plazo para participar el explicado a continuación en función de cada influencer.

4. Modo de participación

Quien desee participar deberá cumplir estos requisitos:

- Ser mayor de 18 años y residente en el territorio español.
- Seguir la cuenta de Instagram de la Marca: @MaryKayEspana y la de la influencer correspondiente que lanza el sorteo
- Dar “me gusta” al post del sorteo de la Influencer de quien lo haya visto
- Dinámica:

Sigue los siguientes pasos:

1. Escribe un comentario etiquetando a tu mejor amiga a la que vas a regalar el Set de pequeños detalles de Mary Kay (ella te tiene que seguir a ti también)
2. Puedes participar tantas veces como quieras siempre y cuando en cada comentario menciones a una persona distinta. Contactaré con la ganadora por DM.

Tener el perfil de Instagram abierto al público general

No se contarán como válidas las participaciones fraudulentas.

Se podrá participar todas las veces que se quiera siguiendo las condiciones anteriores. La participación en el Sorteo implica que el participante acepta los términos y condiciones de estas BBL, así como las de la red social Instagram. El participante se compromete a respetar en todo momento tanto las presentes BBL como los términos y condiciones de la red social Instagram.

Instagram no patrocina, avala ni administra, en modo alguno, este Sorteo ni está asociado al mismo.

5. Premio del Sorteo

Se repartirán, hasta 10 premios (uno por cada ganador). El premio consiste en dos “sets de maquillaje pequeños detalles de Mary Kay”.

Este premio tiene las características siguientes:

Silvia Fernández @silvia.efe: Set de Navidad Labios Perfectos

(Acondicionador de labios anti-edad TimeWise + lápiz de labios gel semi mate Powerful Pink + lápiz de labios gel semi mate Scarlett Red + brocha cream color Mary Kay)

Marta Ibrahim @martahibraim: Set de Navidad Look de Ojos Mauve & Shimmer:

(Barra de colorete dúo Mauve & Shimmer + máscara de pestañas Ultimate negra + lápiz de labios gel semi mate crushed Berry)

Irene del Río @_irenedelrio_: Set de Navidad Labios Perfectos

(Acondicionador de labios anti-edad TimeWise + lápiz de labios gel semi mate Powerful Pink + lápiz de labios gel semi mate Scarlett Red + brocha cream color Mary Kay)

Eva González @evagonzalezjmn: Set de Navidad Labios Perfectos

(Acondicionador de labios anti-edad TimeWise + lápiz de labios gel semi mate Powerful Pink + lápiz de labios gel semi mate Scarlett Red + brocha cream color Mary Kay)

María Gimeno @mery_gimeno: Set de Navidad Berry Parfait

(Crema de manos + bálsamo de labios con aroma)

Eva Cervera @evscer: Set de Navidad Berry Parfait

(Crema de manos + bálsamo de labios con aroma)

Raquel Arias @raquelariasj: Set de Navidad Cuidado de Manos

(Jabón de manos de karité Mary Kay libre de fragancia + crema de manos Satin Hands libre de fragancia)

Laura Muñoz @laura.munoz.l: Set de Navidad Look de Ojos Mauve & Shimmer

(Barra de colorete dúo Mauve & Shimmer + máscara de pestañas Ultimate negra + lápiz de labios gel semi mate crushed Berry)

Nerea Fernández @nerea_84: Set de Navidad Look de Ojos Mauve & Shimmer

(Barra de colorete dúo Mauve & Shimmer + máscara de pestañas Ultimate negra + lápiz de labios gel semi mate crushed Berry)

Miriam Arvay @mimiarvay: Set de Navidad Labios Perfectos

(Acondicionador de labios anti-edad TimeWise + lápiz de labios gel semi mate Powerful Pink + lápiz de labios gel semi mate Scarlett Red + brocha cream color Mary Kay)

Agencia Tango Comunicación Estratégica SL, a través de la aplicación web sortea2, realizará el sorteo de entre todas las participaciones válidas donde extraerá el ganador y cuatro suplentes. Dicho ganador será validado por Mary Kay para posteriormente, ser comunicada por la influencer.

El ganador será comunicado en el mismo post de Instagram por la Influencer cuando finalice el sorteo y contactados por mensaje directo a través de Instagram a partir de ese mismo día.

| | SORTEO 1 | SORTEO 2 |
|-----------------------|---|---|
| | (8 sorteos: @silvia.efe, @evscer, @evagonzalezjmn, @raquelariasj, @laura.munoz.l, @nerca_84, @mimiarvay y @_irenedelrio_) | (2 sorteos: @mery_gimeno y @martaibrahim) |
| Publicación sorteo | Viernes 4 diciembre | Domingo 6 diciembre |
| Tiempo participación | 7 días | 5 días |
| Realización sorteo | Jueves 10 diciembre | Jueves 10 diciembre |
| Comunicación ganadora | Viernes 11 diciembre 24h aprox tras sorteo | Viernes 11 diciembre 24h aprox tras sorteo |

Una vez es contactada la ganadora, esta última deberá ponerse en contacto por DM con @MaryKayEspana para pasarle toda la información que la influencer le ha indicado que proporcione.

En el caso de que no fuera posible localizar a alguno de los ganadores en un plazo de 48 horas, o bien, si rechazase el premio expresamente por cualquier causa, el Organizador acudirá a los registros de participantes de reserva. Por cada premio, hay un ganador titular y cuatro reservas.

Una vez hayan aceptado el premio, cada ganador titular recibirá un mensaje privado, a través de Instagram, explicativo sobre cómo proceder para la entrega del premio. En el caso de que los premios fueran rechazados por todos los ganadores y reservas, el Sorteo será declarado desierto. Los ganadores, mediante la aceptación de las presentes bases, autorizan a que sus nombres de perfil en Instagram sean publicados en el Instagram de Mary Kay, así como en cualquiera de los canales oficiales de comunicación de la marca sin que ello genere derecho a su favor a recibir contraprestación alguna.

Todo lo que no esté expresamente contemplado en las Bases como parte integrante del premio para los Ganadores correrá por cuenta del Ganador.

El premio será intransferible y no podrá ser canjeado por su contravalor en metálico. Asimismo, Mary Kay se reserva el derecho de solicitar a los Ganadores la firma de cualquier documento de autorización que resulte necesario, así como cualquier documentación acreditativa de su identidad

a fin de verificar el cumplimiento de estas Bases. En caso de no presentarse dicha documentación el participante quedará descalificado del Sorteo, perdiendo su condición de Ganador.

6. Protección de datos

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente de Protección de Datos Personales, mediante el presente documento queda informado de que sus datos de carácter personal serán recabados por Mary Kay, S.A., con domicilio social en la MARY KAY COSMETICS DE ESPAÑA, S.A. (“**MARY KAY**”) con domicilio social en la Calle Mahonia, 2 - 3a planta CP 28043 Madrid y NIF A80357130, para la organización y gestión del presente sorteo. La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento prestado para la participación en el mismo. Estos datos serán conservados mientras no se solicite la supresión de los mismos por el propio interesado, así como para el cumplimiento de la normativa aplicable.

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación con la finalidad de cumplir con la finalidad anteriormente mencionada en el punto anterior. Así mismo, sus datos personales podrán ser comunicados a las entidades que asisten a Mary Kay en la organización y celebración del Sorteo (Tango Comunicación Estratégica S.L., Sortea2, empresa transportista) que los trataran en calidad de encargados del tratamiento para la finalidad única y exclusiva de poder gestionar la acción).

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si Mary Kay está tratando datos personales que le conciernan. Las personas interesadas tienen derecho a ejercitar el acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos cuando ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos. No obstante, reconoce que sus datos personales son necesarios para gestionar el sorteo y ejecutar cualquier otra transacción derivada de lo anterior. Podrán ejercitar sus derechos respecto al tratamiento de cualquier información personal dirigiéndose por correo electrónico a comunicación-sp@mkcorp.com

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de Mary Kay, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo comunicación-sp@mkcorp.com o al teléfono 917818130

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad española, la Agencia Española de Protección de Datos, en caso de incumplimiento de la protección de sus datos personales. Toda la información necesaria se encuentra en la página web: <http://www.agpd.es>.

7. Exención de responsabilidad

Los participantes en el Sorteo serán los únicos responsables de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de la concesión del premio, del uso que hagan de éste, así como de cualquier incumplimiento por su parte de estas Bases.

Mary Kay podrá cancelar el Sorteo, declararlo desierto o modificar estas Bases, parcial o totalmente, sin previo aviso, por causas sobrevenidas que lo justifiquen. Mary Kay se reserva el derecho de anular la

participación de cualquier persona que participe en la Promoción de forma fraudulenta, así como el ejercicio de cuantas acciones legales estime oportunas.

8. Normativa fiscal aplicable

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la obtención de un premio NO tendrá la consideración de ganancia patrimonial a efectos de este impuesto.

9. No vinculación

Mary Kay manifiesta que es el único organizador del Sorteo

10. Legislación aplicable y jurisdicción

Esta Promoción se regirá por la legislación española aplicable y serán competentes los tribunales y juzgados españoles. Para cualquier consulta sobre el Sorteo, se podrá enviar un correo electrónico a comunicación-sp@mkcorp.com

© Mary Kay Cosmetics de España, S.A. Todos los derechos reservados.